

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura motivada por el anuncio de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: Acondicionamiento de la Intersección con la Carretera Autonómica EX-111. CN-432, de Badajoz a Granada, p.k 146,2. Tramo: Intersección con EX-111. Provincia de Badajoz. Clave del Proyecto: 33-BA-3150. Término Municipal de Azuaga. Provincia de Badajoz.**

Por resolución de fecha 3 septiembre de 2002, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de la facultades que le otorga el art. 98 de la L.E.F y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, y que se encuentra expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azuaga, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Lugar: Ayuntamiento de Azuaga.

Fecha y hora: Ocho de octubre de dos mil tres, desde las diez horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Hoy» de Badajoz y en Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la L.E.F para que en el plazo de quince días (conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras ( Avda. de Europa, nº 1. 06071-Badajoz), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Badajoz, 3 de septiembre de 2003.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación.—42.513.

**Resolución del Ministerio de Fomento, de 10 de septiembre de 2003, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante, tramo Villalgordo del Júcar-La Gineta, términos municipales de Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, Montalvos y La Gineta (19GIF0304).**

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del

proyecto de expropiación forzosa nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante, tramo Villalgordo del Júcar-La Gineta, términos municipales de Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, Montalvos y La Gineta, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—P. D., el Director general de Ferrocarriles. Manuel Niño González (O. M. 25-9-2000, B.O.E. 5-10-2000), —42.482.



MINISTERIO  
DE FOMENTO

NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD  
DE LEVANTE  
TRAMO VILLALGORDO DEL JUCAR - LA GINETA  
SUBTRAMO

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupacion TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: LA GINETA										
D-02.0352-001	3	21	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA CL RICARDO CASTRO, 5 ALBACETE	126.106	162				RÚSTICA
D-02.0352-002	3	23	LUIS ENCARNACIÓN BUENDIA	LUIS ENCARNACIÓN BUENDIA PS LIBERTAD, 19 ALBACETE	501.719	23.267	1.775	992		RÚSTICA
D-02.0352-003	3	17	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA CL VIRGEN, 21 TARAZONA DE LA MANCHA	92.041	5.406				RÚSTICA
D-02.0352-004	3	9008	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		439				RÚSTICA
D-02.0352-005	3	16	DOLORES ENCARNACIÓN MOTILLA	DOLORES ENCARNACIÓN MOTILLA MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	1.008.899	35.267	8.764	1.703		RÚSTICA
D-02.0352-006	3	9005	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		1.927				RÚSTICA
D-02.0352-007	3	15	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA CL VIRGEN, 21 TARAZONA DE LA MANCHA	58.863	8.419		13.067		RÚSTICA
D-02.0352-008	3	9001	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	4.552	257				RÚSTICA
D-02.0352-009	3	24	ROYO ENCARNACIÓN CB	ROYO ENCARNACIÓN CB CL ROSARIO, 25 ALBACETE	287.242	26.492				RÚSTICA
D-02.0352-010	3	25	CRISTOBAL CÓRDOBA GONZÁLEZ	CRISTOBAL CÓRDOBA GONZÁLEZ CL PORTILLEJO, 1 TARAZONA DE LA MANCHA	213.880	10.854				RÚSTICA
D-02.0352-011	3	26	PILAR TOBOSO GONZÁLEZ	PILAR TOBOSO GONZÁLEZ CL PINTOR ALPÁRICO, 38 ALICANTE	37.214	9.178				RÚSTICA
D-02.0352-012	3	26	LONGINA ROMERO TOBOSO	LONGINA ROMERO TOBOSO CL LARGA, 14 VILLALGORDO DEL JUCAR	78.695	16.703				RÚSTICA
D-02.0352-013	3	27	CARMEN TOBOSO GONZÁLEZ	CARMEN TOBOSO GONZÁLEZ CL SAN LUIS, 10 ALBACETE	37.433	1.408				RÚSTICA
D-02.0352-014	3	9004	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	6.863	318				RÚSTICA
D-02.0352-015	18	17	PABLO GONZÁLEZ PICAZO	PABLO GONZÁLEZ PICAZO CL REYES CATÓLICOS, 18 TARAZONA DE LA MANCHA	71.036	965				RÚSTICA
D-02.0352-016	18	11	AGUSTINA IGNACIA PICAZO MARTÍNEZ	AGUSTINA IGNACIA PICAZO MARTÍNEZ CL TIRO DE LA BOLA, 13 TARAZONA DE LA MANCHA	80.800	4.051				RÚSTICA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE: MONTALVOS

D-02.0501-001	18	10	ANGELA PICAZO CARRASCO	ANGELA PICAZO CARRASCO CL VILLANUEVA, 47 TARAZONA DE LA MANCHA	26.764	122				RÚSTICA
D-02.0501-002	4	9003	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		532				RÚSTICA
D-02.0501-003	4	9004	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	7.207	1.047				RÚSTICA
D-02.0501-004	4	17	ADELAIDO CUARTERO BUENO	ADELAIDO CUARTERO BUENO CL PEDRERA, 80 TARAZONA DE LA MANCHA	15.738	7.821				RÚSTICA
D-02.0501-005	4	16	FERNANDO TOBOSO ROMERO	FERNANDO TOBOSO ROMERO CL CANIEGO, 3 VILLALGORDO DEL JUCAR	148.173	25.220				RÚSTICA
D-02.0501-006	4	18	ATANASIO PICAZO CARRASCO	ATANASIO PICAZO CARRASCO CL CARRIL DEL CIEGO, 10 TARAZONA DE LA MANCHA	6.183	622				RÚSTICA
D-02.0501-007	16	22	GINÉS PICAZO MARTÍNEZ	GINÉS PICAZO MARTÍNEZ CL CALVARIO, 18 TARAZONA DE LA MANCHA	3.933	8	37	180		RÚSTICA
D-02.0501-008	18	21	EMILIANA MIRASOL VENTO	EMILIANA MIRASOL VENTO PS LIBERTAD, 19 ALBACETE	43.118	3	321	231		RÚSTICA
D-02.0501-009	16	23	MIGUÉL RUIPÉREZ CEBRIÁN	MIGUÉL RUIPÉREZ CEBRIÁN CL MONTAGUDO, 2	182.319	27.091	1.417	980		RÚSTICA
D-02.0501-010	4	14	ANTONIO RUIZ LÓPEZ	ANTONIO RUIZ LÓPEZ CL PLAZA MAYOR, 7 TARAZONA DE LA MANCHA	294.032	2.243				RÚSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación Temporal		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: TARAZONA DE LA MANCHA										
D-02.0735-001	16	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	156.146	403				RÚSTICA
D-02.0735-002	14	1	AGRICOLA LOS TAFETANES, S.L.	AGRICOLA LOS TAFETANES, S.L. CL RÍO JÚCAR, 32 LA RODA	1.013.934	22.697				RÚSTICA
D-02.0735-003	6	10	DOLORES BROX BROX	DOLORES BROX BROX CL RAMBLA ALTA, 30 TARAZONA DE LA MANCHA	66.382	4.557				RÚSTICA
D-02.0735-004	6	11	ANTONIO RUIZ LÓPEZ	ANTONIO RUIZ LÓPEZ CL PLAZA MAYOR, 7 TARAZONA DE LA MANCHA	60.669	583				RÚSTICA
D-02.0735-005	0	9001	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	3.750	528				RÚSTICA
D-02.0735-006	6	9	AMBROSIO MORAGA PICAZO	AMBROSIO MORAGA PICAZO CL CID, 12 TARAZONA DE LA MANCHA	26.965	9.445				RÚSTICA
D-02.0735-007	6	8	MELITAFE, S.A.	MELITAFE, S.A. CL DISEMINADOS, (S/N) CAMINO LAS CAÑADILLAS TARAZONA DE LA MANCHA	73.487	18.745				RÚSTICA
D-02.0735-008	6	7	ANGEL CABALLERO TENDERO	ANGEL CABALLERO TENDERO CL VILLALGORDO, 7 TARAZONA DE LA MANCHA	30.373	3.059				RÚSTICA
D-02.0735-009	6	8	GUILLERMO CABALLERO TENDERO	GUILLERMO CABALLERO TENDERO CL CANALEJAS, 56 TARAZONA DE LA MANCHA	31.823	47				RÚSTICA
D-02.0735-010	13	10	CASA DE JARA SAT LTDA 6443	CASA DE JARA SAT LTDA 6443 CL CARLOS III, 1 LA RODA	655.352	782				RÚSTICA
D-02.0735-011	8	9001	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	4.043	315				RÚSTICA
D-02.0735-012	8	12	CSA DE JARA SAT LTDA 6443	CSA DE JARA SAT LTDA 6443 CL CARLOS III, 1 LA RODA	25.648	10.484				RÚSTICA
D-02.0735-013	8	11	ISIDORO CABALLERO TENDERO	ISIDORO CABALLERO TENDERO CL CANALEJAS, 49 TARAZONA DE LA MANCHA	18.456	1.378	333	143		RÚSTICA
D-02.0735-014	8	8	MARIA JUANA LARA MOYA	MARIA JUANA LARA MOYA CL RAMON Y CAJAL, 29 TARAZONA DE LA MANCHA	178.851	1.185				RÚSTICA
D-02.0735-015	6	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		319				RÚSTICA
D-02.0735-016	8	15	MELITAFE, S.A.	MELITAFE, S.A. CL DISEMINADOS, (S/N) CAMINO LAS CAÑADILLAS TARAZONA DE LA MANCHA	7.622	15				RÚSTICA
D-02.0735-017	8	16	M JOSEFA GONZÁLEZ ORTEGA	M JOSEFA GONZÁLEZ ORTEGA CL CARLOS III, 1 LA RODA	137.922	25.507	1.728	1.148		RÚSTICA
D-02.0735-018	8	17	EMILIA MARTINEZ BELBEDER	EMILIA MARTINEZ BELBEDER CL OCTAVIO CUARTERO, 21 ALBACETE	227.871	8.509	302	134		RÚSTICA
D-02.0735-019	12	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		392				RÚSTICA
D-02.0735-020	12	1	MARIA JOSEFA GONZALEZ GARCIA	MARIA JOSEFA GONZALEZ GARCIA CL ALFREDO ATIENZA, 93 LA RODA	354.842	787				RÚSTICA
D-02.0735-021	10	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		460	47	28		RÚSTICA
D-02.0735-022	10	1	SERAFIN MONTEAGUDO MORENO	SERAFIN MONTEAGUDO MORENO CL LAGARES, 50 TARAZONA DE LA MANCHA	7.209	508				RÚSTICA
D-02.0735-023	10	2	JOSE MORENO LOZANO	JOSE MORENO LOZANO CL BLASCO IBÁÑEZ, 6 TARAZONA DE LA MANCHA	6.151	2.448				RÚSTICA
D-02.0735-024	10	3	SANTIAGO BUENO RUIZ	SANTIAGO BUENO RUIZ CL LAGARES, 18 TARAZONA DE LA MANCHA	6.539	2.775				RÚSTICA
D-02.0735-025	10	4	MIGUEL MORENO MARTINEZ	MIGUEL MORENO MARTINEZ CL FEDERICO BELEÑA, 13 MADRIGUERAS	6.121	1.180				RÚSTICA
D-02.0735-026	10	5	MIGUEL MORENO LOZANO	MIGUEL MORENO LOZANO CL LAGARES, 13 TARAZONA DE LA MANCHA	5.500	1.059				RÚSTICA
D-02.0735-027	10	6	ANTONIO MORENO LOZANO	ANTONIO MORENO LOZANO CL POETA ALTET, 3 VALENCIA	6.625	2.503				RÚSTICA
D-02.0735-028	10	7	EMILIA MARTINEZ BELBEDER	EMILIA MARTINEZ BELBEDER CL OCTAVIO CUARTERO, 21 ALBACETE	76.874	42				RÚSTICA
D-02.0735-029	10	8	MARIA ANTONIA CÓRDOBA OÑATE	MARIA ANTONIA CÓRDOBA OÑATE CL VIRGEN, 37 TARAZONA DE LA MANCHA	130.000	27.117	1.597	949		RÚSTICA
D-02.0735-030	10	9003	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		1.483				RÚSTICA
D-02.0735-031	12	2	LOS TURIANOS CB	LOS TURIANOS CB CL ANDRÉS SORIANO, 12 TARAZONA DE LA MANCHA	300.190	2.995				RÚSTICA
D-02.0735-032	10	10	ALONSO CASTRO AROCA	ALONSO CASTRO AROCA CL PEDRERA, 36 TARAZONA DE LA MANCHA	21.085	4.479	778	459		RÚSTICA
D-02.0735-033	10	13	BIBIANA OÑATE CHUMILLAS	BIBIANA OÑATE CHUMILLAS MN MUNICIPIO, (S/N) TARAZONA DE LA MANCHA	117.121	4.813	1.576	937		RÚSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-02.0735-034	10	9	JOAQUIN MATEO MONTEAGUDO	JOAQUIN MATEO MONTEAGUDO CL GARITA, 20 TARAZONA DE LA MANCHA	23.082	9.381	531	318	RÚSTICA
D-02.0735-035	10	9005	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		375	36	16	RÚSTICA
D-02.0735-036	10	47	BIBIANA CÓRDOBA CUARTERO	BIBIANA CÓRDOBA CUARTERO CL VALENCIA, 14 LEDAÑA	117.015		362	217	RÚSTICA
D-02.0735-037	11	3	LOS TURIANOS CB	LOS TURIANOS CB CL ANDRÉS SORIANO, 12 TARAZONA DE LA MANCHA	55.119	65			RÚSTICA
D-02.0735-038	10	19	LEANDRA BERMEJO MOTA	LEANDRA BERMEJO MOTA CL TIRO BOLA, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	121.236	9.381	531	318	RÚSTICA
D-02.0735-039	11	4	CONCEPCIÓN SORIANO AROCA	CONCEPCIÓN SORIANO AROCA CL GENERAL MOSCARDÓ, 2 MADRID	284.188	23.792	184	52	RÚSTICA
D-02.0735-040	10	20	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA CL LIBERACIÓN, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	125.554	63			RÚSTICA
D-02.0735-041	74	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		1.326			RÚSTICA
D-02.0735-042	11	9004	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (SN) TARAZONA DE LA MANCHA	7.169	311	30	25	RÚSTICA
D-02.0735-043	10	21	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA CL LIBERACIÓN, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	84.412	4.761			RÚSTICA
D-02.0735-044	10	22	LEANDRA BERMEJO MOTA	LEANDRA BERMEJO MOTA CL TIRO BOLA, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	79.061	2.617			RÚSTICA
D-02.0735-045	11	5	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA CL SAN GREGORIO, 26 TARAZONA DE LA MANCHA	44.109	8.377	1.283	733	RÚSTICA
D-02.0735-046	11	6	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA CL LIBERACIÓN, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	25.479	13.955	360	169	RÚSTICA
D-02.0735-047	11	7	ANDRÉS SORIANO MAS	ANDRÉS SORIANO MAS CL MACHAQUITO MADRID	229.156	3.231			RÚSTICA
D-02.0735-048	75	49	RAFAEL SORIANO AROCA	RAFAEL SORIANO AROCA CL CONDE DE XIQUEN, 15 MADRID	241.995	1.712			RÚSTICA
D-02.0735-049	75	56	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA CL LIBERACIÓN, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	19.227	12.360		1.505	RÚSTICA
D-02.0735-050	11	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		6.817			RÚSTICA
D-02.0735-051	75	55	PASCUAL NÚÑEZ CARBONERAS	PASCUAL NÚÑEZ CARBONERAS PZ JOSÉ ISBERT, 1 TARAZONA DE LA MANCHA	42.982	3.017			RÚSTICA
D-02.0735-052	75	53	FRANCISCO CÓRDOBA BONILLA	FRANCISCO CÓRDOBA BONILLA CL VILLANUEVA, 18 TARAZONA DE LA MANCHA	74.635	7.475			RÚSTICA
D-02.0735-053	75	6	RAMÓN MONTEAGUDO LÓPEZ	RAMÓN MONTEAGUDO LÓPEZ CL AFUERAS MEDIOSI, 88 TARAZONA DE LA MANCHA	32.409	4.590			RÚSTICA
D-02.0735-054	75	112	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA CL SAN GREGORIO, 26 TARAZONA DE LA MANCHA	11.962	4.507			RÚSTICA
D-02.0735-055	74	5	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA	MILAGROS ALCAHUD GARCÍA CL SAN GREGORIO, 26 TARAZONA DE LA MANCHA	17.685	10.946			RÚSTICA
D-02.0735-056	74	4	JOSÉ SIMARRO LÓPEZ	JOSÉ SIMARRO LÓPEZ CL GARCÍA MAS, 28 ALBACETE	5.729	1.460			RÚSTICA
D-02.0735-057	10	23	MANUEL SIMARRO LÓPEZ	MANUEL SIMARRO LÓPEZ CL CABA, 17 ALBACETE	61.555	2.675			RÚSTICA
D-02.0735-058	10	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		5.645			RÚSTICA
D-02.0735-059	75	9003	DETALLES TOPOGRÁFICOS	DETALLES TOPOGRÁFICOS MN MUNICIPIO, (SN) TARAZONA DE LA MANCHA	4.178	566			RÚSTICA
D-02.0735-060	75	13	ENCARNACIÓN GÓMEZ RANGEL	ENCARNACIÓN GÓMEZ RANGEL CL PADRE SIMÓN, 80 TARAZONA DE LA MANCHA	14.937	2.131			RÚSTICA
D-02.0735-061	75	14	VICENTE GARCÍA ESCOBAR	VICENTE GARCÍA ESCOBAR CL CANALEJAS, 97 TARAZONA DE LA MANCHA	14.208	83			RÚSTICA
D-02.0735-062	75	5	JOSÉ CÓRDOBA NANJAR	JOSÉ CÓRDOBA NANJAR CL LIBERACIÓN, 34 TARAZONA DE LA MANCHA	15.721	3.912			RÚSTICA
D-02.0735-063	75	4	FRANCISCO CÓRDOBA NANJAR	FRANCISCO CÓRDOBA NANJAR CL TOMÁS LUCEÑO, 9 TARAZONA DE LA MANCHA	17.337	3.506			RÚSTICA
D-02.0735-064	75	3	DOMINGA SAIZ ESCOBAR	DOMINGA SAIZ ESCOBAR CL CALVARIO, 2 TARAZONA DE LA MANCHA	31.048	5.390			RÚSTICA
D-02.0735-065	75	1	JOAQUINA SAIZ ESCOBAR	JOAQUINA SAIZ ESCOBAR CL RAMBLA ALTA, 56 TARAZONA DE LA MANCHA	23.229	3.984			RÚSTICA
D-02.0735-066	73	8	BARTOLOMÉ IGUALADA HERRAIZ	BARTOLOMÉ IGUALADA HERRAIZ CL REYES CATÓLICOS, 21 TARAZONA DE LA MANCHA	19.411	609			RÚSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-02.0735-067	73	10	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA LÓPEZ CÓRDOBA CL LIBERACIÓN, 27 TARAZONA DE LA MANCHA	68.032	7.470			RÚSTICA
D-02.0735-068	73	14	MANUEL LÓPEZ TALAYA	MANUEL LÓPEZ TALAYA CL DON JUAN, 3 TARAZONA DE LA MANCHA	106.620	11.439			RÚSTICA
D-02.0735-069	73	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		379			RÚSTICA
D-02.0735-070	73	15	M JOSEFA LÓPEZ TALAYA	M JOSEFA LÓPEZ TALAYA CL MTRA. DOÑA JUANA, 4 PAIPORTA	84.520	10.585			RÚSTICA
D-02.0735-071	72	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		468			RÚSTICA
D-02.0735-072	72	4	JOSEFA TEBAR URREA	JOSEFA TEBAR URREA CL PEDRERA, 81 TARAZONA DE LA MANCHA	12.774	28			RÚSTICA
D-02.0735-073	72	5	MILAGROS CÓRDOBA PONCE	MILAGROS CÓRDOBA PONCE MN MUNICIPIO, (S/N)	35.959	3.884			RÚSTICA
D-02.0735-074	72	8	LAUREANO LÓPEZ GONZÁLEZ	LAUREANO LÓPEZ GONZÁLEZ CL VIRGEN, (S/N)	38.574	5.199			RÚSTICA
D-02.0735-075	72	11	BIBIANA OÑATE CHUMILLAS	TARAZONA DE LA MANCHA BIBIANA OÑATE CHUMILLAS MN MUNICIPIO, (S/N)	94.848	19.941	164	16.258	RÚSTICA
D-02.0735-076	72	47	JOSÉ CÓRDOBA CUARTERO	JOSÉ CÓRDOBA CUARTERO CL ALFARO, 1 TARAZONA DE LA MANCHA	104.368	10.020		796	RÚSTICA
D-02.0735-077	72	10	MARÍA SERRANO GIMÉNEZ	MARÍA SERRANO GIMÉNEZ CL SAN VICENTE MARTIR, 214 VALENCIA	52.536	2.387			RÚSTICA
D-02.0735-078	72	9011	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		1.162			RÚSTICA
D-02.0735-079	72	52	JOSÉ CÓRDOBA CUARTERO	JOSÉ CÓRDOBA CUARTERO CL ALFARO, 1 TARAZONA DE LA MANCHA	35.030	575		2.325	RÚSTICA
D-02.0735-080	72	50	ENCARNACIÓN CÓRDOBA OÑATE	ENCARNACIÓN CÓRDOBA OÑATE CL VIRGEN, 39 TARAZONA DE LA MANCHA	41.598	22.157	235	84	RÚSTICA
D-02.0735-081	72	48	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		190			RÚSTICA
D-02.0735-082	72	9010	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		387			RÚSTICA
D-02.0735-083	72	45	MARÍA ANTONIA CÓRDOBA OÑATE	MARÍA ANTONIA CÓRDOBA OÑATE CL VIRGEN, 37 TARAZONA DE LA MANCHA	81.257		1.595		RÚSTICA
D-02.0735-084	72	14	MILAGROS CÓRDOBA OÑATE	MILAGROS CÓRDOBA OÑATE CL CANALEJAS, 22 TARAZONA DE LA MANCHA	48.756	170	2.537		RÚSTICA
D-02.0735-085	72	13	MILAGROS CÓRDOBA OÑATE	MILAGROS CÓRDOBA OÑATE MN MUNICIPIO, (S/N)	49.047	5.994	560		RÚSTICA
D-02.0735-086	72	15	JUAN PANADERO MORAL	JUAN PANADERO MORAL CL GERVASIO HERREROS, 9 TARAZONA DE LA MANCHA	854.217	15.894	3.539	2.385	RÚSTICA
D-02.0735-087	72	9006	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		91		62	RÚSTICA
D-02.0735-088	72	16	JUAN PANADERO MORAL	JUAN PANADERO MORAL CL GERVASIO HERREROS, 9 TARAZONA DE LA MANCHA	93.381	1.711		377	RÚSTICA
D-02.0735-089	72	21	JULIAN SANCHIZ TALAYA	JULIAN SANCHIZ TALAYA CL SANTIAGO RUSINOL, 2 ALBACETE	5.241	632		439	RÚSTICA
D-02.0735-090	72	20	JULIAN SANCHIZ TALAYA	JULIAN SANCHIZ TALAYA CL SANTIAGO RUSINOL, 2 ALBACETE	4.358	634		406	RÚSTICA
D-02.0735-091	72	9015	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	15.130	171		439	RÚSTICA
D-02.0735-092	72	9004	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		356		253	RÚSTICA
D-02.0735-093	3	14	PAULINO MUÑOZ MARTÍNEZ	PAULINO MUÑOZ MARTÍNEZ CL TARAZONA, 10 VILLALGORDO DEL JÚCAR	76.628			1.895	RÚSTICA
D-02.0735-094	1	901	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		398		251	RÚSTICA
D-02.0735-095	1	29	RAMONA SOTOS GARCÍA Y 3 MAS	RAMONA SOTOS GARCÍA Y 3 MAS AV BRUSELAS, 44 MADRID	117.570	10.322		15.212	RÚSTICA
D-02.0735-096	1	31	JUAN VALERO LÓPEZ	JUAN VALERO LÓPEZ CL VIRGEN, 22 QUINTANAR DEL REY	26.223	31			RÚSTICA
D-02.0735-097	1	9011	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N)	3.174	609			RÚSTICA
D-02.0735-098	1	28	JUAN VALERO LÓPEZ	JUAN VALERO LÓPEZ CL VIRGEN, 22 QUINTANAR DEL REY	39.061	6.639		7.444	RÚSTICA
D-02.0735-099	1	33	JUAN VALERO LÓPEZ	JUAN VALERO LÓPEZ CL VIRGEN, 22 QUINTANAR DEL REY	104.977	18.424			RÚSTICA
D-02.0735-100	1	9007	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N)	13.969	1.213			RÚSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-02.0735-101	1	36	FRANCISCO ROMAN SERNA GIMÉNEZ	FRANCISCO ROMAN SERNA GIMÉNEZ CL MANOLETE, 3 POZOHONDO	134.172	11.365			RÚSTICA
D-02.0735-102	1	34	CELESTINO SEVILLA TOBOSO	CELESTINO SEVILLA TOBOSO CL CHARCO, 18 MONTALVOS	30.768	9.630			RÚSTICA
D-02.0735-103	1	35	ANTONIO BELMONTE MORAGA	ANTONIO BELMONTE MORAGA CL HORCA, (S/N) LA GINETA	9.283	198			RÚSTICA
D-02.0735-104	4	9013	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		316			RÚSTICA
D-02.0735-105	4	897	JOSÉ LÓPEZ HORTELANO	JOSÉ LÓPEZ HORTELANO CL LA GINETA	26.810	5.336			RÚSTICA
D-02.0735-106	4	895	JOAQUINA ESCRIBANO GARCÍA	JOAQUINA ESCRIBANO GARCÍA CL FRANCISCANOS, 59 ALBACETE	8.640	1.931			RÚSTICA
D-02.0735-107	4	894	JOSÉ LÓPEZ HORTELANO	JOSÉ LÓPEZ HORTELANO CL LA GINETA	26.250	82			RÚSTICA
D-02.0735-108	4	893	JUAL VALERO LÓPEZ	JUAL VALERO LÓPEZ CL VIRGEN, 22 QUINTANAR DEL REY	317.050	26.194	34	96	RÚSTICA
D-02.0735-109	4	9024	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		154	681	1.662	RÚSTICA
D-02.0735-110	4	5051	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO CL FRANCISCO FONTECHA, 2 ALBACETE	8.804		1.043	3.947	RÚSTICA
D-02.0735-111	4	5050	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB PZ GABRIEL LODARES, 4 ALBACETE	70.418	4.145	682	1.950	RÚSTICA
D-02.0735-112	4	0	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		564			RÚSTICA
D-02.0735-113	4	5032	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB PZ GABRIEL LODARES, 4 ALBACETE	261.061	23.739			RÚSTICA
D-02.0735-114	4	0	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		570			RÚSTICA
D-02.0735-115	4	5052	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB	HERMANOS CUESTA TOBARRA CB PZ GABRIEL LODARES, 4 ALBACETE	125.479	12.310			RÚSTICA
D-02.0735-116	4	798	DOLORES PIQUERAS MUÑOZ	DOLORES PIQUERAS MUÑOZ CL CERVANTES, 5 LA GINETA	301.570	24.509		15.950	RÚSTICA
D-02.0735-117	4	797	CONCEPCIÓN ESCRIBANO RUEDA	CONCEPCIÓN ESCRIBANO RUEDA CL NUEVA, 18 MONTALVOS	121.360	4.229			RÚSTICA
D-02.0735-118	4	5058	BENEDICTO ROMERO RUIZ	BENEDICTO ROMERO RUIZ CL MONTALVOS	72.482	4.306			RÚSTICA
D-02.0735-119	1	800	MANUEL, DOLORES Y FRANCISCO QUIJADA PIQUERAS	MANUEL, DOLORES Y FRANCISCO QUIJADA PIQUERAS CL TEODORO CAMINO, 2 MONTALVOS	20.000			3.850	RÚSTICA

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

## TERMINO MUNICIPAL DE: VILLALGORDO DEL JÚCAR

D-02.0788-006-C	18	1	LA ROYA DE TARAZONA, S.A.	LA ROYA DE TARAZONA, S.A. CJ TEATRO CIRCO, 3 ALBACETE	152.527	68			RÚSTICA
D-02.0788-007-C	18	1	LA ROYA DE TARAZONA, S.A.	LA ROYA DE TARAZONA, S.A. CJ TEATRO CIRCO, 3 ALBACETE	441.919	6.418			RÚSTICA
D-02.0788-101	18	9003	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO	12.801	1.343			RÚSTICA
D-02.0788-102	17	188	LA ROYA DE TARAZONA, S.A.	LA ROYA DE TARAZONA, S.A. CJ TEATRO CIRCO, 3 ALBACETE	814.051	53.359			RÚSTICA
D-02.0788-103	17	9003	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO	22.230	1.425			RÚSTICA
D-02.0788-104	17	171	JOSÉ JIMÉNEZ GARCÍA	JOSÉ JIMÉNEZ GARCÍA CL PERCHELES, 5 VILLALGORDO DEL JÚCAR	6.998	748			RÚSTICA
D-02.0788-105	20	296	JOSÉ LUIS SEPULVEDA PALENCIA	JOSÉ LUIS SEPULVEDA PALENCIA CL TOBOSO, 4 VILLALGORDO DEL JÚCAR	83.611	6.033			RÚSTICA
D-02.0788-106	20	297	LA ROYA DE TARAZONA, S.A.	LA ROYA DE TARAZONA, S.A. CJ TEATRO CIRCO, 3 ALBACETE	1.043.794	21.485			RÚSTICA
D-02.0788-107	20	294	MARTINA ROMERO TOBOSO	MARTINA ROMERO TOBOSO CL LARGA, 14 VILLALGORDO DEL JÚCAR	67.880	14.131			RÚSTICA
D-02.0788-108	20	313	JOSÉ NAVARRO TEBAR	JOSÉ NAVARRO TEBAR CL PRINCIPE, 32	87.430	13.388			RÚSTICA
D-02.0788-109	20	9003	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	13.507	609			RÚSTICA
D-02.0788-110	25	106	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA CL RICARDO CASTRO, 5 ALBACETE	506.431	24.471			RÚSTICA
D-02.0788-111	25	9003	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	3.436	948			RÚSTICA
D-02.0788-112	25	93	ESCOBOSAS AGRÍCOLA CB	ESCOBOSAS AGRÍCOLA CB CL TEODORO CAMINO, 17 ALBACETE	84.627	459			RÚSTICA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL	
D-02.0788-113	25	98	MARCIAL PALENCIA ALMERO	MARCIAL PALENCIA ALMERO CL QUINTANAR, 26 VILLALGORDO DEL JÚCAR	3.984	2.256			RÚSTICA
D-02.0788-114	25	99	GERARDO AROCA TOBOSO	GERARDO AROCA TOBOSO CL ESCULTOR JOSÉ C, 14 VALENCIA	40.234	3.868			RÚSTICA
D-02.0788-115	25	105	JOSÉ TEBAR LEÓN	JOSÉ TEBAR LEÓN CL QUINTANAR, 2 VILLALGORDO DEL JÚCAR	9.962	3			RÚSTICA
D-02.0788-116	25	9002	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	15.465	621			RÚSTICA
D-02.0788-117	26	56	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA	RODOLFO ENCARNACIÓN BUENDÍA CL RICARDO CASTRO, 5 ALBACETE	142.558	1.231			RÚSTICA
D-02.0788-118	26	53	CONCEPCIÓN RUIZ LÓPEZ	CONCEPCIÓN RUIZ LÓPEZ CL CRISTO, 44 LA RODA	47.097	15.142			RÚSTICA
D-02.0788-119	26	52	JULIO, SANTIAGO Y JOSÉ ANTONIO RISUEÑO TEBAR	JULIO, SANTIAGO Y JOSÉ ANTONIO RISUEÑO TEBAR AV LAS PALMERAS, 106 LUCMAJOR	16.050	5.181			RÚSTICA
D-02.0788-120	26	49	LUIS ENCARNACIÓN BUENDÍA	LUIS ENCARNACIÓN BUENDÍA PS LIBERTAD, 19 ALBACETE	55.348	6.055			RÚSTICA
D-02.0788-121	26	46	LORENZO PICAZO ALMERO	LORENZO PICAZO ALMERO CL GASPAR, 25 VILLALGORDO DEL JÚCAR	2.254	568			RÚSTICA
D-02.0788-122	26	45	LUIS SERNA TEBAR	LUIS SERNA TEBAR MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	3.881	802			RÚSTICA
D-02.0788-123	26	10	JULIÁN CANO JIMÉNEZ	JULIÁN CANO JIMÉNEZ CL SAN ISIDRO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	18.778	600			RÚSTICA
D-02.0788-124	26	42	RAMONA PLAZA JIMÉNEZ	RAMONA PLAZA JIMÉNEZ CL RÍO JÚCAR, 24 LA RODA	3.960	486			RÚSTICA
D-02.0788-125	26	47	ÁNGEL LÓPEZ ENCARNACIÓN	ÁNGEL LÓPEZ ENCARNACIÓN MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	236.008	10.090			RÚSTICA
D-02.0788-126	26	9001	DETALLE TOPOGRÁFICO	DETALLE TOPOGRÁFICO MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	4.502	502			RÚSTICA
D-02.0788-127	26	57	ÁNGEL LÓPEZ ENCARNACIÓN	ÁNGEL LÓPEZ ENCARNACIÓN MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	149.053	18.595			RÚSTICA
D-02.0788-128	27	9001	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	2.298	4.588			RÚSTICA
D-02.0788-129	27	31	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA	JUAN ANTONIO PICAZO BAUTISTA CL VIRGEN, 21 TARAZONA DE LA MANCHA	52.522	18.946		7.270	RÚSTICA
D-02.0788-130	27	28	MARÍA ISABEL MOTA FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL MOTA FERNÁNDEZ MN EN EL MUNICIPIO, (S/N) VILLALGORDO DEL JÚCAR	25.240			570	RÚSTICA

**Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 12 de septiembre de 2003, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, tramo: Requena-Siete Aguas». Expediente: 11GIF0204, en los términos municipales de Requena y Siete Aguas.**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días: 21 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Requena. 21 de octubre de 2003, de 10:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas en el Ayuntamiento de Siete Aguas. 22 de octubre de 2003, de 9:30 a 13:30 y de 16:30 a 18:30 horas en el Ayuntamiento de Siete Aguas. 23 de octubre de 2003, de 9:30 a 12:00 horas en el Ayuntamiento de Siete Aguas. el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los términos municipales de Requena y Siete Aguas. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada

uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Requena y Siete Aguas en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D., (O.M. de 25-9-00, BOE 5-10-00), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—42.509.

**Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 12 de septiembre de 2003, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa. Tramo: La Roca del Vallés-Llinars del Vallés», en los términos municipales de Llinars del Vallés y la Roca del Vallés (102GIF0301).**

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran

podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 7 y 15 de octubre de 2003 a partir de las 09:45 horas y los días 8, 9 y 14 de octubre de 2003 a partir de las 09:30 horas en el Ayuntamiento de Llinars del Vallés y el día 16 de octubre de 2003 a partir de las 09:30 horas en el Ayuntamiento de La Roca del Vallés, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Llinars del Vallés y La Roca del Vallés. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Llinars del Vallés y La Roca del Vallés en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D., (O.M. de 25-9-00, BOE 5-10-00), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—42.486.